

MODIFICACIÓN RELATIVA AL DOCUMENTO TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PJ1216 DE ARAGÓN

Por la presente se comunica la corrección del documento Términos de Referencia de la convocatoria PJ1216 de Aragón publicado en la web de Incyde www.incyde.org el 27 de mayo de 2016.

El segundo epígrafe del documento expresa lo siguiente:

2. Elegibilidad territorial

Las actuaciones presenciales de los proyectos tendrán que tener lugar en Andalucía para poder ser subvencionadas en el marco de esta convocatoria.

Dicho lo anterior, comunicamos a todos los solicitantes de la convocatoria PJ1216 que la elegibilidad territorial se corresponde con **Aragón** tal y como se indica en la Guía para la presentación de proyectos.

Si esta situación genera alguna incorrección en estos términos, se permitirá la subsanación de los proyectos presentados previa comunicación al solicitante de la ayuda.